



Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: 27/07/2018 Fecha de revisión: 26/07/2018 Reemplaza la ficha: 01/07/2013 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product	: Mezcla
Razón comercial	: Eni Aquamet 205
Código producto	: 7048
Tipo de producto	: Fluido refrigerante
Fórmula química	: 2607-2018
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Amplio uso dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla	: Refrigerante Fluido para la elaboración de metales ---- No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.
Función o categoría del uso	: Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia
Teléfono: (+39) 06 59821
www.eni.com

Contactar:

Refining & Marketing
Via Laurentina 449 - 00142 Roma Italia
Teléfono: (+39) 06 59881 - Fax (+39) 06 59885700

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE Nº 1907/2006): SDSInfo@eni.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)
(+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina)
Ver punto 4 (Primeros auxilios).

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, H319
Categoría 2
Peligroso para el medio ambiente acuático H412
— Peligro crónico, Categoría 3
Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación ocular grave. Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H319 - Provoca irritación ocular grave.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar: gafas de protección, guantes de protección.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales.

Frases EUH

: EUH208 - Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación

: No inflamable. Si el producto está manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Notas

: Composición/ Información sobre los componentes:

Mezcla de hidrocarburos
alcoholes
Aditivos

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (consultar la nota [*])	(N° CAS) 64742-53-6 (N° CE) 265-156-6 (N° Índice) 649-466-00-2 (REACH-no) 01-2119480375-34	>= 60 < 75	Asp. Tox. 1, H304
ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio	(N° CAS) 68608-26-4 (N° CE) 271-781-5 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119527859-22	>= 1 < 5	Eye Irrit. 2, H319
2-fenoxietanol (consultar la nota [**])	(N° CAS) 122-99-6 (N° CE) 204-589-7 (N° Índice) 603-098-00-9 (REACH-no) 01-2119488943-21	>= 1 < 5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319
2-(2-butoxi)etanol (consultar la nota [***])	(N° CAS) 112-34-5 (N° CE) 203-961-6 (N° Índice) 603-096-00-8 (REACH-no) 01-2119475104-44	>= 1 < 3	Eye Irrit. 2, H319
(Ethylenedioxy)dimethanol	(N° CAS) 3586-55-8 (N° CE) 222-720-6 (N° Índice) N/A (REACH-no) N/A	>= 1 < 3	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Alcoholes, C16-18 y C18-insaturados, etoxilados	(N° CAS) 68920-66-1 (N° CE) 500-236-9 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119489407-26	>= 1 < 2	Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Chronic 2, H411
Hidróxido de potasio	(N° CAS) 1310-58-3 (N° CE) 215-181-3 (N° Índice) 019-002-00-8 (REACH-no) 01-2119487136-33	>= 0,1 < 0,3	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1A, H314
1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio	(N° CAS) 3811-73-2 (N° CE) 223-296-5 (N° Índice) N/A (REACH-no) N/D	>= 0,1 < 0,2	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Dermal), H312 Acute Tox. 4 (Inhalation), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	(N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 (REACH-no) N/A	>= 0,01 < 0,05	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400
2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona	(N° CAS) 2682-20-4 (N° CE) 220-239-6 (N° Índice) N/A (REACH-no) N/D	>= 0,01 < 0,05	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 3 (Dermal), H311 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Hidróxido de potasio	(N° CAS) 1310-58-3 (N° CE) 215-181-3 (N° Índice) 019-002-00-8 (REACH-no) 01-2119487136-33	(0,5 =<C < 2) Eye Irrit. 2, H319 (0,5 =<C < 2) Skin Irrit. 2, H315 (2 =<C < 5) Skin Corr. 1B, H314 (C >= 5) Skin Corr. 1A, H314
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	(N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 (REACH-no) N/A	(C >= 0,05) Skin Sens. 1, H317
2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona	(N° CAS) 2682-20-4 (N° CE) 220-239-6 (N° Índice) N/A (REACH-no) N/D	(C >= 0,06) Skin Sens. 1, H317

Notas

: Nota [*]:

este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346/92) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno.

Nota [**]:

sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo

Nota [***]:

sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo

Identificado en el anexo XVII de REACH

Véase la Sección 7

Véase la Sección 15

Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: En caso de malestar por una inhalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Si el afectado está inconsciente y sin respirar: asegúrese de que no hay impedimento para la respiración y haga que personas adecuadamente preparadas proporcionen respiración artificial. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica. Si la víctima respira: Coloque en la posición de recuperación. Se debe administrar oxígeno en caso necesario.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica. Cuando se utilicen equipos de alta presión, puede producirse inyección del producto. Envíe inmediatamente al accidentado a un hospital. No espere a que se presenten los síntomas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Retire las lentes de contacto, si las tuviera colocadas y fuera fácil realizarlo. Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Si la irritación persiste, solicitar atención médica.

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Si la consciencia es total, hacer beber mucha agua. No dar de beber a una persona inconsciente. Llamar inmediatamente al médico o llevar al hospital. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : La exposición prolongada a los vapores (por ejemplo en caso de uso prolongado en lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las vías respiratorias, náusea, malestar y aturdimiento.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Un contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad en la piel. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Riesgo de lesiones oculares graves. Quemazón, lagrimeo, enrojecimiento o hinchazón. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar irritaciones, náusea, malestar y disturbios gástricos. Sin embargo, en vista del gusto del producto, la ingestión de cantidades peligrosas es muy inverosímil.

Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : Sin información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Producto químico seco, CO₂, arena seca o espuma resistente al alcohol. Otros gases de extinción (según reglamento).

Medios de extinción no apropiados : Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podrían causar salpicaduras y difundir el fuego. Utilizar medios de extinción y procedimientos adecuados para los materiales circundantes. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Los vapores son inflamables y pueden formar con el aire mezclas explosivas.

Peligro de explosión : Ninguno(a).

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NO_x (gases nocivos / tóxicos). Vapores corrosivos. BO_x.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : No respirar los humos. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

Instrucciones para extinción de incendio : Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.

Equipo de protección especial para la lucha contra incendios : Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease también la secc. 8). EN 443. EN 469. EN 659. Respirador autónomo.

Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Evite el contacto directo con el material liberado. Permanecer en el lado donde sople el viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Ver la Sección 8.

Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente. Guantes de trabajo (preferentemente manoplas) que proporcionen una resistencia química adecuada. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y resistentes al las sustancias químicas. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: se puede utilizar un respirador de mascarilla o de máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (AX), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.

Procedimientos de emergencia

: Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Se deben limpiar inmediatamente los vertidos que se hayan producido. Impedir que el producto llegue a alcantarillas, ríos u otros cuerpos de agua. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. Si fuera preciso, contenga el producto con tierra seca, arena u otros materiales similares no combustibles. Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada. Debe absorberse el producto vertido con materiales no combustibles apropiados. Recoger el líquido libre y los materiales de desecho en recipientes adecuados y resistentes al agua y los hidrocarburos. Limpiar el área contaminada. Eliminar de acuerdo con las recomendaciones locales en vigor. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.

Procedimientos de limpieza

: Lavar la zona contaminada con agua abundante.

Otros datos

: Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Manténgalo alejado del calor, las chispas, las llamas y las superficies calientes. No utilice aparatos eléctricos (teléfonos móviles, etc) no está aprobado para su uso, de acuerdo con la calificación de riesgo de la zona. No utilice aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación. Utilícelo y almacénelo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.

Medidas de higiene

: Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar. Proteger contra heladas.

Productos incompatibles

: Consérvese lejos de: ácidos fuertes y oxidantes fuertes.

Temperatura de almacenamiento

: 5 - 40 °C

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

- Lugar de almacenamiento : La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
- Envases y recipientes: : Si se suministra el producto en contenedores: Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se deben soldar, taladrar, cortar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado adecuadamente.
- Material de embalaje : Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto.

7.3. Usos específicos finales

Este producto contiene: 2-(2-butoxi)etanol (DEGBE). Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH). 1.No se comercializará por primera vez para su venta al público en general después del 27 de junio de 2010 como componente de pinturas para pulverizar o de productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles en concentraciones iguales o superiores al 3 % en peso.2.Las pinturas para pulverizar y los productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles que contengan DEGBE y no respeten lo dispuesto en el punto 1 no se comercializarán para su venta al público en general después del 27 de diciembre de 2010.3.Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que las pinturas distintas de las pinturas para pulverizar, que contengan DEGBE en concentraciones iguales o superiores al 3 % en peso y que se comercialicen para su venta al público en general vayan marcadas de forma visible, legible e indeleble, a más tardar el 27 de diciembre de 2010, con la siguiente indicación:"No utilizar con equipos para pulverización de pintura".

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)		
Austria	MAK (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica	Valor límite (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m ³)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m ³)	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría	AK-érték	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos	MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-ED (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mg/m ³)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL STEL (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VECD (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VEMP (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - NIOSH	NIOSH REL (STEL) (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)		
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
2-fenoxietanol (122-99-6)		
Austria	MAK (mg/m ³)	110 mg/m ³
Austria	MAK (ppm)	20 ppm
Austria	MAK Corta duración (mg/m ³)	110 mg/m ³
Austria	MAK Corta duración (ppm)	20 ppm
Finlandia	HTP-arvo (8h) (mg/m ³)	110 mg/m ³
Finlandia	HTP-arvo (8h) (ppm)	20 ppm
Finlandia	HTP-arvo (15 min) (mg/m ³)	290 mg/m ³
Finlandia	HTP-arvo (15 min) (ppm)	50 ppm
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (mg/m ³)	110 mg/m ³
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (ppm)	20 ppm
Alemania	TRGS 900 Limite de los picos de exposición (mg/m ³)	220 mg/m ³
Alemania	TRGS 900 Limite de los picos de exposición (ppm)	40 ppm
Polonia	NDS (mg/m ³)	230 mg/m ³
Suiza	MAK (mg/m ³)	110 mg/m ³
Suiza	MAK (ppm)	20 ppm
Suiza	VLE (mg/m ³)	220 mg/m ³
Suiza	VLE (ppm)	40 ppm
2-(2-butoxi)etanol (112-34-5)		
UE	IOELV TWA (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
UE	IOELV TWA (ppm)	10 ppm
UE	IOELV STEL (mg/m ³)	101,2 mg/m ³
UE	IOELV STEL (ppm)	15 ppm
Austria	MAK (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
Austria	MAK (ppm)	10 ppm
Austria	MAK Corta duración (mg/m ³)	101,2
Austria	MAK Corta duración (ppm)	15 ppm
Bélgica	Valor límite (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
Bélgica	Valor límite (ppm)	10 ppm
Bélgica	Valor de corta duración (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
Bélgica	Valor de corta duración (ppm)	15 ppm
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m ³)	200 mg/m ³
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m ³)	100 mg/m ³
Francia	VME (mg/m ³)	101,2
Francia	VME (ppm)	15 ppm
Francia	VLE (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
Francia	VLE (ppm)	10 ppm
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (mg/m ³)	67 mg/m ³
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (ppm)	10 ppm
Alemania	TRGS 900 Limite de los picos de exposición (mg/m ³)	101,2 mg/m ³
Alemania	TRGS 900 Limite de los picos de exposición (ppm)	15 ppm
Hungría	AK-érték	67,5 mg/m ³
Hungría	CK-érték	101,2 mg/m ³
Italia	OEL TWA (mg/m ³)	67,5 mg/m ³ (Dlgs 81/2008)
Italia	OEL STEL (mg/m ³)	101,2 mg/m ³ (Dlgs 81/2008)
Letonia	OEL TWA (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
Letonia	OEL TWA (ppm)	10 ppm
Países Bajos	MAC TGG 8h (mg/m ³)	50 mg/m ³
Países Bajos	MAC TGG 15 min (mg/m ³)	100 mg/m ³
Polonia	NDS (mg/m ³)	67 mg/m ³

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

2-(2-butoxi)etanol (112-34-5)

Polonia	NDSch (mg/m ³)	100 mg/m ³
España	VLA-ED (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
España	VLA-ED (ppm)	10 ppm
España	VLA-EC (mg/m ³)	101,2 mg/m ³
España	VLA-EC (ppm)	15 ppm
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mg/m ³)	100 mg/m ³
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (ppm)	15 ppm
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (mg/m ³)	200 mg/m ³
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (ppm)	30 ppm
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	10 ppm
Reino Unido	WEL STEL (mg/m ³)	101,2 mg/m ³
Reino Unido	WEL STEL (ppm)	15 ppm
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m ³)	67,5 mg/m ³
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (ppm)	10 ppm
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (mg/m ³)	101,2 mg/m ³
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (ppm)	15 ppm

Métodos de monitoreo.

Métodos de monitoreo.	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.
-----------------------	--

Eni Aquamet 205

DNEL/DMEL (información adicional)

Indicaciones adicionales	No aplicable
--------------------------	--------------

PNEC (Indicaciones adicionales)

Indicaciones adicionales	No aplicable
--------------------------	--------------

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Ropa de protección. Guantes. Gafas de seguridad. Máscara contra polvo/aerosol. Zapatos o botas de seguridad.

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o neoprene con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Guantes de protección de PVC. Caucho butilo. El espesor del material del aguante: $> 0,4$ mm. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente. Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

Protección ocular:

Gafas químicas o pantalla facial. DIN EN 166

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de la zona de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y resistentes a las sustancias químicas.

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario con la ventilación suficiente. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. En lugares abiertos o ventilados: si el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados para los vapores, utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores de hidrocarburos (AX). (EN 136/140/145). Aparato filtrador combinado (DIN EN 141). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145)

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección peligros térmicos:

Ninguna cuando la utilización es normal.

Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. Se requiere un tratamiento "in situ" de las aguas residuales. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

No aplicable.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Apariencia	: Líquido limpio.
Masa molecular	: No aplicable para las mezclas
Color	: Ámbar.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos para la propia preparación / mezcla.
pH	: 8 - 10 (3%)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: Insignificante.
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No hay datos disponibles
Temperatura crítica	: No aplicable para las mezclas
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: 200 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Presión crítica	: No aplicable para las mezclas
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,9 - 0,99 g/ml (15°C)
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Viscosidad, cinemática	: ≈ 24 cSt (40°C)
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: Ninguno (según la composición).
Propiedad de provocar incendios	: Ninguno (según la composición).
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

Contenido de COV	: 2 %
------------------	-------

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto que se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. Reacciona con ácidos: produce calor.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes y ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

A temperatura ambiente no hay constancia de que se produzcan productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

Eni Aquamet 205	
CL50 inhalación rata (mg/l)	≥ 5 mg/l/4 h
ATE CLP (vapores)	5 mg/l/4 h
ATE (polvo, niebla)	5 mg/l/4 h

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5 mg/l/4 h (OECD 403)

ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio (68608-26-4)	
DL50 cutáneo conejo	5000 mg/kg de peso corporal
CL50 inhalación rata (mg/l)	1,9 mg/l/4 h

2-fenoxietanol (122-99-6)	
DL50 oral rata	1840 - 4070 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	2214 mg/kg de peso corporal

2-(2-butoxi)etanol (112-34-5)	
DL50 oral rata	3384 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	2700 mg/kg de peso corporal

Hidróxido de potasio (1310-58-3)	
DL50 oral rata	333 mg/kg de peso corporal

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio (3811-73-2)	
DL50 oral rata	1208 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	1800 - 1900 mg/kg de peso corporal

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 8 - 10 (3%)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 8 - 10 (3%)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene uno o más componentes (1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona) clasificados como sensibilizantes. Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL). La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene: Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C30 y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.] este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346/92) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio (68608-26-4)	
NOAEL (oral, rata)	500 mg/kg de peso corporal
NOAEL (cutáneo, rata/conejo)	1000 mg/kg de peso corporal
NOAEC (inhalación, rata, vapor)	49,5 mg/l/4 h

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio (3811-73-2)	
LOAEL (oral, rata)	1,5 mg/kg de peso corporal
LOAEC (inhalación, rata, vapor)	8,1 mg/m ³
NOAEL (oral, rata)	0,5 mg/kg de peso corporal
NOAEL (cutáneo, rata/conejo)	5 - 15 ratón

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)

Eni Aquamet 205	
Viscosidad, cinemática	≈ 24 mm ² /s (40°C)

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Provoca lesiones oculares graves. La inhalación de vapores puede irritar las vías respiratorias. Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas.
Otros datos	: Rutas probables de exposición: piel y ojos.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
Ecología - agua	: Nocivo para los organismos acuáticos. Forma una emulsión en presencia del agua.
Toxicidad acuática aguda	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad acuática crónica	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio (68608-26-4)	
EC50 72h algae 1	1000 mg/l
2-fenoxietanol (122-99-6)	
CL50 peces 1	220 - 460 mg/l
CE50 Daphnia 1	500 mg/l
EC50 72h algae 1	443 - 625 mg/l
LOEC (crónico)	50 - 215 mg/l (34d)
NOEC (crónico)	23 - 105,5 mg/l (34d)
2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol (112-34-5)	
CL50 peces 1	≥ 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	≥ 100 mg/l (48 h)
ErC50 (algas)	≥ 100 mg/l
Hidróxido de potasio (1310-58-3)	
CL50 peces 1	80 mg/l (gambusia affinis)
CL50 otros organismos acuáticos 2	80 mg/l (microorganismos)
1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio (3811-73-2)	
CL50 peces 1	7,3 µg/l
CE50 Daphnia 1	600 µg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni Aquamet 205	
Persistencia y degradabilidad	El producto es difícilmente biodegradable .
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.

12.3. Potencial de bioacumulación

Eni Aquamet 205	
Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Eni Aquamet 205	
Ecología - suelo	Producto poco soluble que sedimenta fácilmente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Eni Aquamet 205	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Componente	
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Ninguno.
Indicaciones adicionales	: No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas. La eliminación de recipientes vacíos y residuos se hará de forma segura.
---	--

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 12 01 07* (Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)), 12 01 09* (Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Indicaciones adicionales	: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente. La eliminación de recipientes vacíos y no limpiados se hará de forma segura, de acuerdo con la legislación local.
Ecología - residuos	: El producto en sé mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURL (CER)	: 12 01 07* - Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones) 12 01 09* - Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

De acuerdo con: ADN / ADR / IATA / IMDG / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

No regulado

- Transporte marítimo

No regulado

- Transporte aéreo

No regulado

- Transporte por vía fluvial

No regulado

- Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

IBC code : No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas según los términos de la Directiva 1999/45/CE o que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligros siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno - ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio - 2-fenoxietanol - Alcoholes, C16-18 y C18-insaturados, etoxilados - (Ethylenedioxy)dimethanol - 2-(2-butoxi)etanol - 1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n.º 830/2015

3(b) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	Eni Aquamet 205 - Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno - ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio - 2-fenoxietanol - Alcoholes, C16-18 y C18-insaturados, etoxilados - (Ethylenedioxy)dimethanol - 2-(2-butoxi)etanol - 1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio - 2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona
3(c) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clase de peligro 4.1	Eni Aquamet 205 - Alcoholes, C16-18 y C18-insaturados, etoxilados - 1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio - 2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona
55. 2-(2-butoxi)etanol (DEGBE)	2-(2-butoxi)etanol

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Contenido de COV	: 2 %
Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales	: Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento (CE) n.º 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE. Reglamento UE N.º 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC).

15.1.2. Reglamentos nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopción de Dir. 92/85/EEC)

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Orden 304 de 8/02/2002, en la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos.

Francia

Maladies professionnelles (F) : RG 36 - Affections provoquées par les huiles et graisses d'origine minérale ou de synthèse

Alemania

Referencia a AwSV : Clase de peligro de agua (WGK) (D) 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Observación WGK : Clasificación basada en los componentes según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999

Clase VbF (D) : Inaplicable.

Clase de almacenamiento (LGK) (D) : LGK 10 - Combustibles líquidos

Restricciones para el empleo : Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.
Las prohibiciones y restricciones del empleo de acuerdo con § 4 y § 5 MuSchArbV tienen que ser respetadas.

12a Ordenanza en Aplicación de la Ley Federal de Control de Inmisiones - 12.BImSchV : No sujeto al 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Otras regulaciones relativas a la información, restricciones y prohibiciones. : TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas
TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas
TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación
TRGS 510: Almacenamiento de sustancias peligrosas en contenedores no estacionarios
TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores
TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional

Países Bajos

Waterbevaarlijkheid : 8 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
9 - Nocivo para los organismos acuáticos

Saneringsinspanningen : C - Minimizar la descarga

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Reglamento nacional danés : Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en contacto directo con él

15.2. Evaluación de la seguridad química

A esta mezcla no se llevó a cabo una evaluación de la seguridad química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno
ácidos sulfónicos, petróleo, sales de sodio
2-fenoxietanol
Alcoholes, C16-18 y C18-insaturados, etoxilados
2-(2-butoxi)etanol
Hidróxido de potasio

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Adaptado al Reglamento (CE) 830/2015.

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/A = no aplicable
	N/D = inasequible
ADN	Acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
calculadora CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas

- Fuentes de los datos : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
- Consejos de formación : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
- Otros datos : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Acute Tox. 4 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalation)	Toxicidad aguda (port inhalación), Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, Categoría 1
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 2 - metil - 2H - isotiazol - 3 - ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto

Eni Aquamet 205

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015
